

37.897/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria e Comercio en Ourense por el que se somete a información pública la admisión definitiva del permiso de investigación «Silva» n.º 5070.**

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria e Comercio en Ourense, hace saber que Minor Galicia, S. L., con domicilio en Calle Capitán Eloy 29-31, 4.ª planta oficina B en Ourense, ha presentado instancia-solicitud del permiso de investigación «Silva» de 180 cuadrículas mineras para recursos de granito, que se sitúa en los términos municipales de Lobeira, Verea y Bande de la provincia de Ourense.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna. Ourense, 3 de junio de 2005.—El delegado provincial.—Ramón Fernández-Linares Bouza.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38.313/05. **Resolución de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada para solicitud declaración de mineral natural de las aguas procedentes de un sondeo, ubicado en el término municipal de Guadix (Granada).**

Por don Nicolás Freiherr Von Polnitz, con domicilio a efecto de notificaciones en Cortijo Launero, s/n, Hernán Valle (Guadix), ha sido presentada el 4 de agosto de 2004, su solicitud de fecha 2 de agosto de 2004, relativa a la declaración de minero-medicinal de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en la finca de su propiedad denominada Cortijo del Launero, situada en el polígono 15, parcela 1 del término municipal de Guadix, de coordenadas U.T.M.:

X: 496.556.  
Y: 4.132.148.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2, en relación con el 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Granada, 1 de marzo de 2005.—Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

38.314/05. **Resolución de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada otorgamiento permiso investigación «Boabdil» n.º 30.682.**

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.682, «Boabdil» Sección C), 30, Albuñuelas, El Padul y Villamena (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de abril de 2005.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

## COMUNIDAD DE MADRID

37.720/05. **Corrección de errores de anuncio de 27 de abril de 2005 de declaración de terrenos francos y registrables de los terrenos correspondiente a los registros mineros que se mencionan.**

Con fecha 27 de abril de 2005 se declararon francos y registrables los terrenos correspondientes a una serie de registros mineros, publicándose el correspondiente anuncio en el BOE número 137, de 9 de junio de 2005. Visto que dicho anuncio contenía una serie de errores se procede a su corrección:

Donde dice «2932-010. Getafe III. Fracción I. Sección C). 26 cuadrículas mineras. Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Valdelaguna y Chinchón», debe decir «2932-010. Getafe III Fracción I. Sección C). 26 cuadrículas mineras. Madrid y Rivas Vaciamadrid».

Donde dice «2965-010. San Javier. Sección C). 15 cuadrículas mineras. Cobeña, Paracuellos del Jarama, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y Madrid», debe decir «2965-010. San Javier. Sección C). 15 cuadrículas mineras. Madrid».

Madrid, 24 de junio de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

## UNIVERSIDADES

37.630/05. **Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título universitario.**

De acuerdo con la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias, expedido a favor de don Marcos Álvarez Veloso, D.N.I. 34992438-P, con número de registro nacional de títulos 1997113115.

Lugo, 29 de marzo de 2005.—El Vicerrector de Coordinación del Campus de Lugo, P. D. (R. 14/7/2003), Carlos Herrero Latorre.

37.841/05. **Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.**

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Diplomada en Educación Social, de Dña. Paula Hidalgo Millet, que fue expedido por la Universitat de València, en fecha 28 de mayo de 2002, quedando en el n.º de registro 2003010019.

Valencia, 27 de abril de 2005.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.

37.890/05. **Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari» adscrita a la UPV/EHU sobre extravío de título.**

Por extravío de Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Filología Inglesa, de María Begoña Jauregui Salterain, expedido por el Rector de la Universidad con fecha 20 de septiembre de 1988, Registro Nacional 1991/078903 y Universitario 9104329, clave alfanumérica 1AA-164679, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 24 de junio de 2005.—La Administradora, Matilde Álvarez Fernández.

37.900/05. **Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de La Coruña sobre extravío de título.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial en Intensificación en Automática y Electrónica a favor de D. Eugenio Jove Rodríguez, expedido el 30 de octubre de 1998, con el n.º de registro nacional de títulos 1999-206875.

Ferrol, 4 de agosto de 2004.—Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de La Coruña, D. Manuel Ángel Graña López.

37.904/05. **Resolución de la E. U. de Ingeniería Técnica Naval de Puerto Real (Cádiz), sobre extravío de títulos.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío del título de Ingeniero Técnico Naval en Estructura del Buque de Francisco de Asís Arcos Hidalgo, expedido en Cádiz el 24 de febrero de 1987.

Puerto Real (Cádiz), 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Centro, Manuel Ignacio Quiroga Alonso.

37.909/05. **Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.**

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de licenciada en Filología Gallega de doña Susana Ferreiro García, expedido el día 3 de septiembre de 1998.

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2005.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

37.914/05. **Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre el extravío del Título de Licenciado en Derecho a favor de doña María José García Poza, expedido con fecha 24 de noviembre de 1992.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de treinta días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío de Título de Licenciada en Derecho de doña María José García Poza, expedido el 24 de noviembre de 1992.

Madrid, 18 de abril de 2005.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.

38.093/05. **Resolución de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, sobre extravío de título.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del Título de Diplomada en Profesorado de E.G.B., especialidad de Preescolar, a favor de doña Leticia Navarro Buisán. Transcurridos 30 días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Huesca, 27 de junio de 2005.—El Decano, Fernando Alvira Banzo.

39.396/05. **Resolución de la Universidad de Girona sobre extravío de título.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Diplomada en Profesorado de E.G.B., a nombre de Marta Demonjé Muntada, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Girona.

Girona, 5 de julio de 2005.—Josep Oriol Llebot Majó, Vicerrector de Desarrollo Normativo y Secretario general.